Asunción, 27 de abril de 2015.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 65/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 07/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA I.G.C. S.R.L.**, en el marco del llamado de **Contratación Directa N° 09/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO", con Expediente de la D.N.C.P. N° 305024** de fecha **27/02/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **IGC S.R.L.**, por el Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, y por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido.-

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Dirección de Contrataciones • Paraguay